

LAS DIVINIDADES INDÍGENAS DE LA HISPANIA PRERROMANA. — EN POS DE UNA METODOLOGIA

POR

Blanca García y Fernández-Albalát (*)

El problema básico, a la hora de abordar los fenómenos religiosos que tuvieron lugar en la Hispania Prerromana, es el de adoptar una metodología adecuada. El tema de las religiones antiguas es bueno para ser soñado, sentido o intuído, incluso criticado, y así lo han hecho generaciones de investigadores de la más diversa índole, sin preocuparse de que se habían olvidado de soñar o intuir un método.

Por alguna extraña razón las religiones prerromanas han sido tratadas con ligereza, quizás porque casi nunca las abordaron especialistas. Fueron patrimonio de *epigrafistas* que, en ocasiones, insatisfechos con su encomiable labor de transcribir las aras que contenían los nombres de dioses, han dejado volar su imaginación y nos ofrecen, junto a las acostumbradas listas de divindades, — generalmente por orden alfabético —, sus particulares apreciaciones sobre un posible carácter «cósmico» o «solar» de un dios. Las conjeturas de este estilo, — extraídas, en ocasiones, de forzadas comparaciones con alguna deidad romana —, se enmarcan dentro de los niveles de la ensoñación o percepción de lo ajeno, mediante el sano ejercicio de la intuición, romántica en sumo grado pero poco rigurosa. Se han ocupado también de ellas *los filólogos*, que nos aportan la etimología y procedencia de los teónimos, datos generalmente usados por los epigrafistas para sus divagaciones y, aunque de suma utilidad, son absolutamente insuficientes para definir el carácter de un dios y del papel que ocupa dentro de un determinado panteón; pero éste es problema que a los filólogos parece no importar. Las han incluido en sus trabajos generales los *arqueólogos*, que, fieles a su escuela, les buscan un pasado neolítico y una pervivencia en el

(*) Depart. de Historia Antigua de la Univ. de Santiago.

folklore popular contemporáneo, y cegados por la exaltación de la diacronía olvidan el estrato cultural al que pertenecen y el valor que una religión tiene para un pueblo. Se han acercado, también a ellas, los *historiadores de la Antigüedad Clásica*, que procuraron hallar su significado dentro de las estructuras del panteón clásico.....

La carencia de una base metodológica sólida, hizo que las investigaciones se redujesen a unos catálogos de dioses agrupados arbitrariamente, que se incurriese en confusiones entre religión y costumbres, divinidad y el lugar donde recibe culto, que no se diferenciase entre diversos estratos culturales indígenas o bien que intentasen explicarse las religiones prerromanas a través del mundo romano y del folklore popular actual. De esta manera se constituyó una tupida telaraña de tópicos que, transmitidos de autor en autor, no se ponen en tela de juicio, y pretenden, sin mayor sentimiento de yerro, explicar fenómenos tan complejos como son las estructuras religiosas.

Me propongo desvelar, en este artículo, los tópicos más significativos y que más han contribuido a entretejer la maraña de divagaciones que se ciernen sobre unas religiones cuyo panteón fue un día olvidado...

1.º *Los pueblos antiguos no son todos iguales*

Los estudios realizados sobre la religiosidad de los pueblos prerromanos de Hispania, rara vez se han formulado ateniéndose a divisiones étnicas o culturales. Por una parte, se han realizado estudios que acogen en sí a todos los teónimos indígenas de la Península Ibérica, citando únicamente su procedencia; por otra, aparecen obras que adoptan divisiones de una manera totalmente arbitraria, ya sean políticas, — Lusitania —, o administrativas, — Galicia —, y que nunca se han correspondido con una realidad cultural concreta.

Carece de sentido el aunar a las divinidades prerromanas de la Península Ibérica porque, en conjunto, no reflejan el panteón, ni la ideología religiosa de ningún pueblo.

Ningún investigador duda que en la Península Ibérica se distinguen perfectamente las zonas indoeuropeizadas, — que abarcan dos áreas: la occidental o celtibérica y la oriental con Gallaecia, Lusitania al Norte del Tajo, Asturias León y Santander —, de las zonas que, o bien no lo fueron, o los rasgos indoeuropeos se han ocultado bajo influencias posteriores. No se puede olvidar el fenómeno vasco como tampoco las características específicas del Levante español y Andalucía que sufrieron desde antiguo y de

forma continuada, un fuerte aporte oriental. Es evidente que, al igual que no podemos agrupar dentro de un mismo esquema a todas las divinidades indígenas de la Hispania Prerromana, las divisiones políticas y administrativas no reflejan las antiguas divisiones. Portugal, al Norte del Tajo, se debe al mundo indoeuropeo, cuyas incursiones al Sur de este río fueron esporádicas y prácticamente no dejaron huella. Galicia tampoco es una unidad cultural cerrada en sí misma y su estructura religiosa debe estudiarse en relación a la Hispania indoeuropeizada.

El estudio de pueblos, cuya etnia sea tan dispar y cuyo único rasgo común sea el habitar en la Península en el momento de la conquista romana, debe realizarse de acuerdo con unas divisiones rigurosas que contemplen realidades históricas pues, de lo contrario, es muy posible que confundamos a un dios de caracteres célticos con uno de tipo oriental o, más grave aún, que pensemos que todos los dioses «primitivos» eran sencillamente «primitivos».

2.º *Los pueblos antiguos también tuvieron sus dioses.*

El primer investigador que se planteó, un poco en serio, el sistematizar a los dioses indígenas, dentro de un área concreta, Portugal, fue el Prof. Leite de Vasconcellos. No actuaría con justicia si negase la valía de los trabajos de este investigador. Realizó sus estudios a finales del siglo pasado y principios de éste, sin modelos teóricos y con la única ayuda de la Filología para intentar desvelar el carácter de unas deidades que reflejaban los epígrafes votivos. El criterio filológico, la comparación y asimilación a deidades romanas y la confirmación a través de una supuesta interpretación del folklore rural fueron sus únicos puntales. Brotó de esta amalgama una religión en la que junto a dioses guerreros de la naturaleza de Marte, aparece, — y resaltado por el autor —, una proliferación de «cultos a las fuerzas de la Naturaleza» (aguas, rocas, vegetación).

En la estructura religiosa propuesta por el Prof. Leite se observa:

a) Falta de coherencia con una unidad cultural al analizar la Lusitania íntegra.

b) Al analizar el «culto a las fuerzas de la Natureza», interpola divinidades romanas protectoras de dichas fuerzas ya que confunde el culto a una divinidad con el culto al lugar en donde actúa la misma (es el caso de las Ninfas y del supuesto «culto al agua»). La existencia de creencias de tipo animista entre los pueblos primitivos, estuvo muy en boga en el siglo pasado pero, en la actualidad, esa teoría, al igual que la existencia

de períodos prelógicos, está totalmente desechada ⁽¹⁾. Por otra parte, el animismo; — aún en caso de haberse dado entre los prerromanos de la Lusitania —, pertenecería a un estadio cultural anterior a la concretización de fuerzas en dioses, razón por la cual ambas manifestaciones religiosas no podrían coexistir dentro de una misma sociedad. Es innecesario remarcar la certeza de que los pueblos primitivos de Hispania poseían dioses a los que daban culto.

Mi labor no es restar al Prof. Leite ni un ápice de su valía sino colocarlo en el lugar que le corresponde: el de un pionero, que, si somos justos, debemos reconocer se adelantó a su tiempo. La labor que me he propuesto es resaltar que los investigadores posteriores no han alterado su esquema ni un mínimo. La única diferencia, entre Leite y sus predecesores, es que, el primero, estaba acorde con los estudios que se estaban realizando en Europa en esos momentos mientras que, los segundos, parecen haber cerrado los ojos a la remodelación que experimentaron los estudios de religiones primitivas a raíz de las investigaciones de G. Dumézil ⁽²⁾.

Así, Cuevillas reproduce, para Galicia, un esquema semejante al empleado por Leite en Lusitania ⁽³⁾ y, aunque en un primer momento, por ejemplo, es capaz de diferenciar la adoración a los «espíritus» que pueblan las aguas, posteriormente confunde este concepto con el «culto a las aguas», al igual que le sucede con las rocas, los montes... Esto es grave cuando tiene constancia de la existencia de un ara votiva a los LUGOVES, lo que indica que posee un mínimo de información sobre mitología céltica ⁽⁴⁾.

⁽¹⁾ Véase: J. C. BERMEJO BARRERA, *Introducción a la sociología del mito griego*, Madrid, 1979, pp. 36-43 y *Mitología y mitos de la Hispania Prerromana*, 1, Madrid, 1982.

⁽²⁾ Realmente el primer intento serio de aplicar el esquema dumeziliano a las religiones primitivas de Hispania fue realizado en 1978 por J. C. BERMEJO BARRERA, dentro del campo de la Gallaecia. El método comparativo-estructural reveló, en su momento, nuevas informaciones sobre la religiosidad de dichos pueblos al ponerlos en relación con el horizonte indoeuropeo. Su ejemplo fue seguido por M.^a A. PENAS TRUQUE y la autora de este artículo en sus respectivas tesis de Licenciatura. Las investigaciones actuales según este método se recogen en *Mitología y Mitos de la Hispania Prerromana*, 2, Madrid, 1986, dirigido por J. C. BERMEJO.

⁽³⁾ F. LOPEZ CUEVILLAS, *A Edade do Ferro na Galiza*. A Cruña, 1968, p. 41 ss. y *La Civilización Céltica*, Santiago, 1953, p. 393.

⁽⁴⁾ La Civilización Céltica P 402-403, en donde relaciona el ara aparecida en Lugo (Sinoga, Rábade) a LUCUVEBUS ARQVIENI con dos lápidas más halladas en Pozalmuro y Osuna y con el dios LUGH o LUGUS de las leyendas irlandesas y con la mitología indoeuropea. El problema es que interpreta a LUGH como un dios que «además de su posible carácter solar tenía el de numen-artífice como HEFAISTOS

La costumbre de dividir a los dioses en aquellos grupos que la intuición parecía dictar al investigador, cobró numerosos adictos entre los que destacaré, para no extenderme demasiado, al Prof. J. M. Blázquez que en su tesis doctoral reúne a todas las divinidades primitivas de Hispania en un «elástico» esquema. Los criterios que utiliza son filológicos y por supuesto «lógicos», ya que es lógico que un primitivo adore además de a los consabidos dioses de la guerra, a los de las aguas, montes, vegetación, fecundidad etc. (5).

Desgraciadamente «los sueños de la razón producen monstruos» y las divinidades de la Hispania Prerromana muy poco tenían que ver con unos extraños compartimentos en donde habían sido encerradas:

— En la Gallaecia antigua existió una divinidad de la guerra, pero con unas características propias que la individualizan y la definen y, semejante a la divinidad guerrera de la II Función Indoeuropea, se puede identificar con Ares, al tiempo que se diferencia de Atenea (6).

— En la Gallaecia antigua se adoró a una divinidad en la cima de los Montes (y no a una divinidad de las montañas y, mucho menos, se rindió culto a las montañas) absolutamente diferenciada de la que se adoraba en el panteón clásico. Los griegos concebían el trono de ZEUS en la cima de los montes, concepción que fue transmitida a la religión romana que «consideraba a las cumbres como lugares sagrados del dios supremo del panteón: JUPITER» (7). En la Gallaecia antigua se veneraba en la cima de los montes a una divinidad guerrera semejante a THOR o TARANIS y perteneciente a la II Función (8).

o ATENEA». El dios LUG-LUGUS LLEW se corresponde con la figura más importante del panteón céltico, el dios de la primera función soberana y la dedicación que le ofrece el colegio de zapateros de Osuna no es porque sea «un númen-artífice» sino porque es «simpoliténico», dominador de todas las artes y oficios. Sobre este dios pueden consultarse los estudios de F. LE ROUX «La religión de los Celtas» en *Las Religiones Antiguas*, Vol. III, Madrid, 1981.

(5) J. M. BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Religiones Primitivas de Hispania*. T. I: *Fuentes Literarias y epigráficas*, Madrid, 1962.

(6) ARES representa un tipo de guerra y de guerrero de carácter indoeuropeo, según esta ideología la lucha se concibe como un fin en sí mismo y es salvaje, cruel y desmedida. ATENEA representa la guerra civilizada al servicio de la ciudad y la política. Sobre la concepción de la guerra en la Gallaecia antigua véase: J. C. BERMEJO, «La guerra de los bárbaros y Marte Cosus» en *Mitología y Mitos de la Hispania Prerromana*, 2, p. 87 ss.

(7) M.^a A. PENAS TRUQUE, «Los dioses de la Montaña» en *Mitología y Mitos de la Hispania Prerromana*, 2, p. 123.

(8) *Id. op. cit.*, p. 137 ss.

Las estructuras de una religión no son algo aleatorio y no son, por tanto, intercambiables. Es muy posible que en el Levante español se adore en la cima de las montañas a un dios, lo cual no lo hace semejante al adorado en el Noroeste ya que este último se adscribe a unas estructuras indoeuropeas que no están actuando en la zona Este.

3.º *Cada pueblo posee su propio sistema de símbolos*

Uno de los errores que han generado la escuela fenomenológica y la de Historia de las Religiones, ha sido el difundir la creencia en que existen unos determinados símbolos sagrados cuya valencia es universal, tanto diacrónica como sincrónicamente.

En realidad, cada pueblo posee su propio código y transvasar significados de una a otra cultura es negar su idiosincrasia y condenarlos a una homogeneidad impropia y aburrida, casi plomiza.

En el fondo, se sigue actuando como Estrabón, se ha preconcebido un cliché de como debe ser un «bárbaro» y se le encaja dentro de él aunque para ello sea necesario emplear argumentos un tanto dudosos ⁽⁹⁾.

El ejemplo más claro es el tema del «culto al agua», utilizado por todos los investigadores sobre religiones antiguas de Hispania, sobre todo, los que trataron la zona de la Gallaecia. Analizaré la procedencia y veracidad de las informaciones que se manejan para afirmar la existencia de este culto en la Gallaecia.

1.ª Hallazgo de espadas de la Edad del Bronce en el fondo de lagos y ríos.

2.ª Existencia de unos dioses prerromanos cuyo nombre se relaciona etimológicamente con las aguas.

3.ª Consagración de aras a las Ninfas.

4.ª Folklore rural contemporáneo.

⁽⁹⁾ Sobre Estrabón y los condicionamientos políticos de sus divagaciones con respecto a «los bárbaros» véase J. C. BERMEJO, «Etnografía Castreña e Historiografía Clásica» en *Estudos de Cultura Castrexa e Historia Antiga de Galicia*, Santiago de Compostela, 1983, p. 129 ss y «El erudito y la barbarie» en *Mitología y Mitos de la Hispania Prerromana*, 2, pp. 13-23.

Puede consultarse también M. V. GARCIA QUINTELA «Algunhas consideracións ao redor das fontes etnográficas do libro III da Xeografía de Estrabón: As nocións de «Logos» e «Ethnos»» en I Coloquio de Antropoloxía de Galicia, Santiago de Compostela, 1928 (1984).

Estos datos, obviamente, pertenecen a estratos culturales muy diferentes y lo lógico sería tratarlos dentro de su contexto. Amparados en la teoría de las hierofanías, los investigadores los han reunido con el único afán de demostrar la pervivencia, a lo largo de la Historia, del «culto al agua», en función de unos eternos valores de feminidad, fecundidad y fertilidad.

1.º El hecho de arrojar espadas a los ríos, costumbre generalizada en toda Europa durante la Edad del Bronce, no implica necesariamente un «culto al agua». W. Torbrügge ha demostrado un sin fin de posibilidades explicativas de este acto: restos de una batalla en las márgenes del río, — en cuyo caso el río podría adoptar un valor fronterizo —, funerales en los que el muerto se arrojase al agua —, el agua actuaría de medio de transporte al más allá —, y multitud de casos en los que el agua desempeña un importante papel pero en absoluto se puede afirmar que se le considerase una deidad en sí misma (10).

2.º La relación etimológica de algunas divinidades, recogidas en la epigrafía romana de la Gallaecia y pertenecientes a un estrato indígena, con el concepto de agua o su semejanza con hidrónimos, no le confiere automáticamente un carácter acuático a las deidades en cuestión. A través de las investigaciones que he realizado sobre las divinidades relacionadas con las aguas he podido comprobar dos postulados expuestos por G. Dumezil al analizar las estructuras de las religiones indoeuropeas:

— Las divinidades no se definen únicamente a través del significado etimológico de su nombre.

(10) W. TORBRÜGGE, *Vor und früngeschichtliche Flussfunde. Zur Ordnung und Bestimmung einer Denkmalergruppe*, Berich. d. rom. germ. Kommission, 1970-1971. Debemos destacar un artículo de reciente aparición de M. RUIZ GALVEZ-PRIEGO «Nueva espada dragada en el río Ulla. Armas arrojadas a las aguas» publicado por el Museo de Pontevedra en un volumen dedicado al inestimable Alfredo GARCIA ALEN (descanse en paz). En este artículo, como es costumbre se relaciona el hallazgo de la espada con el «culto a las aguas» y, además, como indica la autora, se pretende ir más lejos. La lejanía la remonta a la consideración sagrada de la espada a la que le atribuye un valor muy superior al de cualquier otra arma. Sólo diré que las informaciones para la creación de su particular teoría las extrae únicamente del valor simbólico que poseía la espada en la Edad Media en el seno de las costumbres caballerescas y que, consciente o inconscientemente, la autora olvida que en el panteón indoeuropeo los dioses soberanos no utilizaban la espada sino el venablo ya que no se mezclaban jamás en la lucha. La espada correspondería a dioses de la segunda función, inferiores en atribuciones a los de la primera. No siempre fue, entonces, la espada el arma noble por naturaleza.

— Las divinidades no se definen a través de los lugares donde actúan sino por su modo de acción ⁽¹¹⁾.

El definir a una divinidad como acuática en virtud de su nombre, es contravenir estos dos postulados cuya aplicación real ha sido comprobada.

El agua, dentro del esquema religioso de la Gallaecia antigua, es un medio en el que actúan las diferentes divinidades dependiendo de su carácter y del lugar que ocupen en el panteón: BORMANICO, adorado en Caldas de Vizella, es uno de los epítetos del APOLO céltico, dios-druída de la I Función cuya relación con las aguas es meramente mágica; NABIA, diosa de gran difusión en la Gallaecia y la Lusitania antiguas, a pesar de poseer el mismo nombre que un río, su campo de actuación es mucho más amplio pues se relaciona con la guerra, con los juramentos y con la protección de unidades tribales ⁽¹²⁾.

En ambos casos las atribuciones de los dioses son muy superiores a lo que tradicionalmente se entendía como «divinidad acuática» y exceden sus actuaciones a los límites del agua en cuanto a campo de actuación.

Nuevamente Dumézil tenía razón y en la Gallaecia antigua habrá que reconsiderar a sus dioses a través de nuevos parámetros ⁽¹³⁾.

3.º Las NINFAS, como deidades pertenecientes al esquema clásico, son la personificación de las fuerzas de la Naturaleza y presiden la fertilidad en todas sus manifestaciones. Se asocian también a la caza por su relación con ARTEMIS, a la salud, la adivinación y la profecía ⁽¹⁴⁾. Su campo de actuación no se limita únicamente al elemento húmedo sino también a prados, bosques, montes; es decir ocupan los lugares no civilizados.

4.º El folklore gallego actual relata numerosas leyendas en las que la protagonista mora en el agua. La razón de ello no es, por supuesto, el ya tan desacreditado «culto al agua» sino que, como ha visto F. Criado ⁽¹⁵⁾ el agua define el hábitat del mito que se contrapone al hábitat normal, y que sitúa al mito al margen de la vida humana, terrestre, al igual que los acontecimientos del mito nada tienen que ver con la vida real.

⁽¹¹⁾ G. DUMEZIL, *La Religion Romaine Archaique*, Paris, 1966.

⁽¹²⁾ Véase B. GARCÍA F-ALBALAT «Las llamadas divinidades de las aguas» en *Mitología y Mitos*, pp. 148-154 y de próxima aparición. «La diosa Nabia. Nueva Interpretación» en Congreso de Historia Antigua de Galicia, Santiago, Julio 1986.

⁽¹³⁾ Concretamente a través del método comparativo-estructural, el único que hasta el momento ha ofrecido datos fiables.

⁽¹⁴⁾ O. NAVARRE in D. S. s.v. «Nymphae».

⁽¹⁵⁾ F. CRIADO BOADO, «Serpientes gallegas: Madres contra ramerías» en *Mitología y Mitos de la Hispania Prerromana*, 2, pp. 250-251.

En los cuatro casos el agua no es más que un medio, lo que siempre ha sido y aunque los investigadores se hallan sentido poetas, lo seguirá siendo.

Los pueblos antiguos tuvieron sus propios mitos, sus propios dioses, que nuestra incapacidad para desvelarlos no nos lleve a despreciarlos hasta el extremo de pretender homologarlos como si de rebaños se tratase. Demos a cada pueblo únicamente lo que le corresponde y no lo adornemos con nuestros propios mitos o corremos el riesgo de quedarnos sin ellos.

RESUMEN

El estudio de las religiones primitivas de HISPANIA ha sido un tema que ha atraído a curiosos y a investigadores pero muy rara vez se ha aplicado a una metodología adecuada.

La autora intenta esclarecer algunos de los tópicos creados en este campo de la investigación y que ofrecen una imagen bastante pobre de la religión prerromana de HISPANIA.

Para ella, es absurdo agrupar a los dioses por orden alfabético o por elementos cósmicos, ya que un panteón es algo mucho más complejo, con unas leyes internas que el historiador de las religiones debe descubrir.

RÉSUMÉ

L'étude des religions primitives de l'HISPANIA est un sujet qui a toujours attiré des curieux, et des investigateurs, mais rarement on a appliqué une bonne méthodologie.

L'auteur essaie d'éclaircir quelques topiques créés dans ce champ d'investigation et qui nous offrent une image assez pauvre de la religion preromaine de l'HISPANIA.

L'auteur considère qu'il est absurde de grouper les dieux par ordre alphabétique ou par des éléments cosmiques, parce qu'un panthéon c'est quelque chose de plus complexe, ayant des lois internes que l'historien des religions doit découvrir.